




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Idiomas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Acta de Consejo Técnico, 1 de febrero de 2022, consistente en 5 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de estudiantes y matrículas, pág. 1.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	2/06/2022 Acta de sesión No. 26/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las doce horas del Martes 1° de Febrero de 2022, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Dra. Irene Marquina Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; Alfredo Domínguez Roldán, Consejero Alumno; Esther Isabel López Uscanga, Consejera Alumna Suplente; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de aval para inscribir y cursar el período once en la Facultad de Idiomas-----

1.1 Solicitud de aval para inscribir y cursar el período once en la Facultad de Idiomas. El C. **N1-ELI**, **N2-ELIMINADO 1** con matrícula **N3-ELIMIN** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval para inscribir y cursar el período once en la Licenciatura en Lengua Inglesa, con el fin de inscribir las EE Estudios de la Traducción, Literatura en Lengua Inglesa, Planeación de la Práctica Docente, Taller de Traducción, Gramática Contrastiva, Práctica Docente, Traducción de Textos Científicos, Experiencia Recepcional, Seminario de Redacción para el Trabajo Recepcional, Servicio Social y La Enseñanza-Aprendizaje del Inglés a Niños. Los miembros del H. Consejo Técnico informan al estudiante que NO AVALAN SU SOLICITUD, tomando en consideración los siguientes puntos: 1.- la EE Estudios de la Traducción no se ofrece en el periodo febrero-julio 2022, lo cual implicaría que el estudiante requiriera un periodo 12 (no contemplado en la legislación universitaria). 2.- De las 10 EE que sí se ofrecen en el periodo febrero-julio 2022 cuentan con horarios que se traslapan, lo que impediría la inscripción de los cursos. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

2.- Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia-----

2.1 Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia. La Mtra. Jennifer Cucurachi Moctezuma, Coordinadora de la Academia de Teoría y Práctica de la Enseñanza del Inglés, de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de la minuta de la reunión virtual de la Academia de Teoría y Práctica de la Enseñanza del Inglés, que se llevó a cabo el 19 de enero de 2022, mediante plataforma virtual, a la cual asistieron los siguientes académicos: Mtro. Miguel Ángel Allen Herbert Vargas, Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara, Mtra. Daisy Giles, Mtro. Carlos Núñez Mercado y Mtra. Jennifer Cucurachi Moctezuma. Señala que los acuerdos validados fueron los siguientes: 1.- Presentación de las modificaciones y actualización del programa de estudios de Teaching Practice a cargo del Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella. El Dr. Copérnico comparte pantalla para mostrar las



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

actualizaciones que se realizaron al programa de estudios de la EE Teaching Practice los cuáles estuvieron relacionados con el perfil del docente que debe impartir la EE el cual respeta lo acordado en Colegio de Maestros. Así mismo, se actualizó la justificación la unidad de competencia, los saberes teóricos y en la parte de saberes axiológicos se reestructuraron cambiándose de verbos a sustantivos, tal como se indica en la guía de elaboración de programas de estudio. Además, se actualizaron los apartados de apoyos educativos dividiéndolos en materiales y recursos y el rubro de acreditación. Las modificaciones se hicieron como parte del ejercicio de rediseño; pero dado la pertinencia de dichos cambios, se consideró adecuado presentarlos como actualización. Las actualizaciones se avalaron por unanimidad de los docentes que asistieron y tanto el Mtro. Carlos Núñez Mercado como la Mtra. Daisy Giles dieron su aval posteriormente al no haber podido estar de manera sincrónica en la reunión.

2.- Asuntos generales. Los docentes que asistieron sugirieron presentar actualizaciones en sus programas de estudio, los cuales ya han realizado como parte del proceso de rediseño y se considera pertinente presentarlos en una próxima junta de Academia. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

3.- Designaciones de experiencias educativas-----

3.1 Designaciones de experiencias educativas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 27 de enero de 2022, publicado el 27 de enero de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

### LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA

#### PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Isaí Alí Guevara Bazán para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Iniciación a la Traducción, con 4 hrs., sección 405, plaza 3424, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 19:00 a 21:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### LICENCIATURA EN LENGUA FRANCESA



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

### SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Edilia Castillo Ceballos para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Elaboración del Proyecto de Investigación, con 4 hrs., sección 2, plaza 24084, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Edilia Castillo Ceballos para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Didáctica del Francés para Objetivos Específicos, con 4 hrs., sección 1, plaza 24084, tipo de contratación IPP, horario de lunes y miércoles de 8:00 a 10:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Esther Arellano Calva para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Expresión Oral y Escrita en Francés, con 4 hrs., sección 3, plaza 10999, tipo de contratación IOD, horario de lunes y miércoles de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

### QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Victoria Arellano Domínguez para que ocupe temporalmente la



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Idiomas

Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 200, plaza 13610, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### SEXTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Lic. Samuel Isáí González Jiménez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 200, plaza 24084, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.-----

Se da por terminada la sesión siendo las trece horas con diez minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes.-----

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Dr. José Fernando Alarcón González

Lic. Raúl Hernández Córdoba

Lic. Diana Trejo y Cruz

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dra. Irene Marquina Sánchez

Mtra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos

Alfredo Domínguez Roldán

Esther Isabel López Uscanga

Lic. Dora Luz Aguilar García

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."